

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES,  
VIERNES Y DOMINGOS

GERENTE  
BERNARDO MACHADO

# LA UNION

REDACTOR D<sup>r</sup> LUIS SANTIAGO BOTANA

ÓRGANO DE INTERESES CATÓLICOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

A. LORETT  
Director de la Sociedad Mutua de Propiedad, rue Sainte Anne, 51 bis Paris, único corresponsal de LA UNION para avisos y publicaciones en París.

ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir á las solicitadas que, á su juicio importen un ataque á la moral.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes . . . . .	\$ 1.00
Por seis meses . . . . .	\$ 5.50
Por un año . . . . .	\$ 10.00
Números sueltos . . . . .	\$ 0.20

La Union

MINAS, FEBRERO 22 DE 1884.

Actualidad

MINAS—SU GRADO DE ADELANTO—SU MOVIMIENTO COMERCIAL—SU DESARROLLO INTELECTUAL—SUS NECESIDADES Y RECURSOS—SU ADMINISTRACION MUNICIPAL—LA CAMPAÑA.

I  
A grandes pasos hemos venido caminando desde pocos años á esta parte, en las vías del adelanto material.

Actualmente las edificaciones se suceden unas á otras con mucha rapidez; se están construyendo varias hermosas mansiones privadas en los principales barrios de la población, fuera de muchas otras de menor importancia; la clase operaria disfruta estensamente del beneficio que le ofrece esta vida de labor constante; nuestras principales calles, están perfectamente alineadas y terraplenadas; nuestra plaza no solo ha llamado la atención del pasajero por la variedad y hermosa disposición de sus áboles y jardín, sino que nuestros ojos, que la ven siempre, nos hacen repetir que tenemos en nuestra villa un delicioso jardín cultivado con prudencia, que por las noches es el paseo recreativo de la población que afluye á ella generalmente.

Nuestra casa de policia es, segun opinión autorizada, una de las mejores de la República.

Esto prueba que en Minas hay vida propia capaz de tener en movimiento constante sus propios elementos de progreso y adelanto.

II

El comercio, á pesar de la imperfección de las vías públicas, se desarrolla á la par, así como diversas industrias.

Cuentan con corta diferencia, más ó menos 26 tiendas y un número igual de almacenes; 6 hoteles y fondas, entre ellos el nuevo establecimiento del Sr. Puerto, cuyas comodidades, extensión y servicio, no ceden á los mejores de la capital, así como el Hotel Español, situado en nuestra plaza muy frecuentado por propios y extranjeros; 3 boticas, 5 sastrieras, 3 talabarterias, 1 colchonería, 6 barberías, 4 panaderías, 3 elegantes confiterías, 1 librería y papelería, 2 sombrereras, 4 barracas, 2 fábricas de cerveza y licorería, 2 velerías, 4 tambores, 2

tipografías, 1 relojería, 2 modisterías, 1 cigarería, 1 chanchería etc. etc.

III

Apesar de todo, la juventud de Minas poco se ha dedicado á las letras; la falta, pues, de un colegio superior, ha sido necesariamente la causa de este resentimiento general con la instrucción superior; felizmente, ahora se ha establecido el importante centro de enseñanza superior «Liceo Católico» que viene á llenar esa falta tan generalmente sentida; á él ya han ingresado varios jóvenes, y es de esperarse que del resultado que pueda palparse bien pronto, la afición por los estudios científicos ha de ir en crecimiento.

Lo costoso que ha sido siempre que muchos jóvenes puedan realizar sus estudios en la capital, ha sido el mayor obstáculo á esta dedicación; que sólo pueden hacerlos aquellos cuya posición se lo concede, y aun así con costosos dispuestos.

Funcionan, además 2 colegios de varones, tres colegios mixtos y el de las Hermanas de Caridad.

Hay una biblioteca pública; la de la Comisión Auxiliar de la Asociación Rural, la que fué dotada con un regular número de volúmenes, por donaciones que hicieron muchos de sus miembros, pero que poco suena, ó mejor dicho nada, y nadie, en fin, la frecuenta.

Sería necesario despertar esa apatía pública, á fin de que se pudieran utilizar esas obras, tal vez cubiertas con el polvo del silencio.

IV

Ante el epígrafe de nuestras necesidades, poco hay que discurrir; ellas saltan á nuestra vista al prenderlas buscar; las mismas que tantas veces han pedido la prensa y la población, y que varias veces, después de intentadas, han fracasado, lamentablemente.

Hablamos de la Iglesia; primera necesidad de un pueblo culto, sello carateístico de las creencias religiosas de una población, primera base de la moral social que hoy, mas que nunca necesita ostenderse y disputar la arrogancia del germen profano, como el vicio mas calamitoso de las modernas sociedades.

Hoy, felizmente, ya se tiene la mira de dar comienzo á los trabajos de la prosecución del templo, habiéndose dado muchas pasos en ese sentido, que nuestra población, eminentemente católica se cuida de por sí de cooperar á su pronta y eficaz realización.

Nuestras necesidades exigen también un mercado, que por varias veces se ha tratado de construir; siendo la última propuesta una hecha por el señor Arrospide, que no mereció la aprobación superior.

Una obra de esta naturaleza daría suma importancia y á la vez resultado al contratista.

La disposición superior tendente á la explotación de las vías de tránsito público, afectando parte de las rentas municipales á ese exclusivo objeto, vendrá indudablemente, á vivificar la población en todas las esferas de su manifestación y á ligar mas intimamente nuestras relaciones de comercio, etc. con los

pueblos vecinos.

El día que podamos referirnos prácticamente á ellas, podremos apreciar su debida importancia, cuando los materiales y riquezas de nuestro suelo departamental e intereses de otro orden que constituyen la fuente de nuestra producción, se movilicen, ya que no al compás del vapor, que esto sería desechar mucho y quedarse con el deseo, sino que por lo menos, con la manera mas perfecta de nuestra viabilidad.

V

Muchas de las mejoras que llevamos citadas son debidas en parte á los esfuerzos de nuestra municipalidad, mancomunados con los de la primera autoridad, en algunos períodos cuando entre ambos no ha imperado el carácter de oposición, que en sus tendencias mutuamente repelentes se han estrellado en la imposibilidad de no poder producir beneficios á la población.

Desde un tiempo á esta parte ambas autoridades han contribuido á la realización de muchos adelantos locales; las calles, la plaza, la compostura del paso del Estanco, la apertura de varias calles cerradas que eran un obstáculo al libre tránsito y desahogo de la población; la creación de la plaza de frutos que está llamada á ver en su redor levantarse un pueblo, etc. son obras de cuya importancia práctica se disfruta hoy.

VI

Las comunicaciones que hemos venido recibiendo de diversas partes de nuestra campaña, hacen creer que ha comenzado para sus vecinos la edad de oro, ó que se hubieran trasladado á la tierra aquella, feliz, por la que corría miel y leche.

Los saludos primaveriles han fertilizado notablemente los campos, y las pasturas son excelentes; el engorde en la hacienda es consiguientemente bueno, y ha habido y sobrado alimento para langostas, vaquillas y ganados en general, según opinión de nuestros estancieros.

Los alambrados y sus porteras, cierres de algunas propiedades, etc. han tenido aquí como en toda la República, litigios de todo género, que ni la Junta ni los nombrados inspectores, han podido evitarlos, y es sabido lo que entorpecen los trabajos ordinarios de la vida del campo y las erogaciones que les causa á sus propietarios cualquier pleito que ventialen en la morosa tramitación de la escala jurídica.

Esos inspectores, conformando sus procedimientos con la ley y las conveniencias públicas, de las que son intérpretes legales, podían evitar muchas dudas y contenciosas que tanto lastiman al propietario.

Variedades

Esta bonita composición en estilo nacional es como todas las de Dario de la Cruz, de mucha intención y bien escritas:

Mi muy querida Juanita  
dueña de mi corazón,  
perdona el arremojón,  
y disculpa, si te irrita,  
pues esta tierna cartita  
la escribo con mucho agrado  
por que estoy enamorado  
de tu cara y de tu.... -

se está muriendo por ti  
el gauchito Juan Cruzado.

Pucha! no puedo mirarte  
sin sentir gran desconsuelo;  
y ahora que ya viene á pelo  
mi pena empiezo á contarte;  
no creas que voy a hablarle  
de mi zaino parejero  
ni si se mamó el ternero  
de la lechera nevada,  
sólo te hablaré, adorada,  
de este mi amor verdadero.

Dende el dia en que te vi,  
dende el dia en que te hablé,  
enamorado quedé,  
sólo vivo para ti;  
tú no haces caso de mi,  
merir de pena me dejás,  
yo ya olvidé mis ovejas,  
mis vacas y parejeros,  
paso los días enteros  
al cielo lanzando quejas.

Siempre recuerdo el encanto  
de ese rostro de tu cara  
que nunca yo lo miraría  
pues por él redamo llanto;  
y es tan grande mi quebranto,  
la pena con que batallo,  
que ni el sueño ya lo hallo,  
pues triste y enamorado,  
siempre me hallan desvelado  
á cualquier canto de gallo.

Cuando al despuntar la aurora  
me voy á parar rodeo,  
allí, entre las vacas, veo,  
á tu imagen seductora;  
esta pena me devora  
y es tan grande el frenesi,  
que hasta miedo me da á mí  
y no me animo á enlazar,  
porqué viéndote allí estar  
temo el enlazarte á tí.

Ansina paso los días  
entregado á mi dolor,  
pues este maldito amor  
me tiene en las agonías;  
si tú en mi pecho confías,  
contéstalo prontamente,  
da recuerdos á tu gente  
y me dirás por tu vida,  
siquieres ser la querida  
de quien te ama eternamente.

Yo prometo serle fiel  
y haré cualquier juramento,  
por los clavos y el tormento  
del hombre Dios de Israel;  
tú no debes ser tan cruel  
al vorne asti enamorado,  
tú eres mi sueño dorado  
dueña de mi corazón,  
y dispone en la ocasión  
Del gauchito Juan Cruzado.  
Minas, 1874.

CRÓNICA EUROPEA

Dice la Agencia Havas que la prensa francesa publica, que el asesino del coronel ruso Sudeikin es un sujeto llamado Degaiell. Tanto éste como su esposa habían logrado el 15 de Enero, traspo-

## Gacetilla

A CARGO DE BERNARDO MACHADO

y la frontera rusa.

Degaiell era conocido como hombre de gran carácter. Tomando parte, hace algún tiempo, de una cuerda de presos nihilistas que iba de Odessa a Petersburgo, logró evadirse.

La esposa de Degaiell no lo ha acompañado en su fuga después del asesinato de Sudeikin, pero ella misma ha tenido que fugarse sola, perseguida como cómplice de su marido.

Los miembros de la Asociación libre-cambista española se reunieron el 16 del pasado en Madrid, para festejar con un banquete la celebración del último tratado provisorio anglo-español de comercio.

El banquete fue de 300 cubiertos. Asistieron los ministros de Estado, Hacienda e Interior, y el señor Figuerola, autor de las liberales reformas de 1869.

El Tigris y el Eufrates han salido de madre, originando una vasta y desoladora inundación. El valle que se extiende desde Bagdad hasta Bassorah forma ahora un estenso lago.

No deja de tener interés para los argentinos que van a Europa el saber que la policía de París ha descubierto que en todo el barrio de Europa de aquella capital, existen numerosas casas de juego clandestinas cuya especialidad es el desplumaje de extranjeros.

La última de las casas sorprendidas tenía en las mesas de juego 20.000 francos de apuestas que, con arreglo a la ley francesa, fueron secuestrados a beneficio de los pobres de París.

Generalmente los extranjeros son llevados a esas casas por *ce's dames* del Skating, Hipódromo, etc., que les prometen *soirées* muy distintas de las que los incautos van a pasar.

A juzgar por las cifras que representa los nacimientos, muertes y casamientos de la República francesa en 1882, la tasa de aumento de la población no revela mejora alguna sobre años anteriores, y no puede menos que ser motivo de inquietud respecto del porvenir de la nación.

El número de casamientos durante el año fué de 280.460, por 282.079 en 1881; los nacimientos fueron 935.566, en vez de 937.057 en 1881; y el único aumento fué en las defunciones que alcanzaron a 838.530, por 23.828 que hubo el año anterior.

A este paso Francia requeriría 267 años para duplicar su población nacional, aunque el aumento real es mayor, debido a la inmigración de extranjeros, que según el último censo, permitirá al país duplicar su población en 165 años.

Si tomamos un cálculo retrospectivo del *Annuaire Statistique* de las cifras referentes al presente siglo, veremos que la Francia ha retrocedido muy seriamente a este respecto.

La prensa francesa anuncia complacida que el General Dard, de la artillería de marina, ha inventado un cañón que, sometido a múltiples experimentos ha dado los más satisfactorios resultados.

Ese cañón, destinado a los acorazados franceses de primer orden, no pesa más que 78 toneladas, tiene un alcance útil de 18 kilómetros y perfora a 4.600 metros, las corazas de los más fuertes buques construidos hasta hoy. No ofrece ninguno de los inconvenientes de los cañones de 100 toneladas hasta ahora empleados, sacude al buque menos que estos e incomoda menos a los artilleros con su estampido.

Como se vé el nuevo invento francés merece la mayor atención, y su importancia, a estar a los datos antes enunciados, podría poner en peligro todas las marinas.

*El Diario de Buenos Ayres*, contiene unas pequeñas pinceladas biográficas del improvisador de nuestra sierra D. Fausto Fernández, de cuyas composiciones saladas, escritas por él en estilo nacional están llenos nuestros campeones.

El señor Lussich, que por motivos de su enfermedad, vino a este departamento, es el autor de esos apuntes en los que elogia la facilidad poética de nuestro protagonista, dón que natura concede no a la vulgaridad.

Efectivamente; D. Fausto, instruido con los conocimientos necesarios a la perfección de sus producciones, habría vaciado sus no escasos conocimientos artísticos en otro molde más castizo, y sus producciones serían acabadas en sus perfiles y recortes.

No obstante, miles con mas instrucción que nuestro Fausto, no llegan donde él ha llegado.

Con destino al Rincón de Silva salió ayer el Sr. Jefe Político. Demorará ocho ó diez días.

El 24 sale correo para la séptima sección por la diligencia de Joaquín Montero, y otro para Treinta y Tres por la diligencia del Sr. Barreto.

Constanos se está confeccionando en esta villa un trabajo estadístico de los ramos administrativos, comercio, industrias, haciendas y otros temas de importancia.

Muy bien, allá lo veremos.

Queda abierta desde esta fecha, la matrícula de Derecho Civil, Natural, filosofía e Historia de América, en el «Liceo Católico» de Minas, hasta el 10 de Abril.

Así como las que corresponden a las clases de Religión y todos los demás ramos preparatorios al Bachillerato.

No fué de fiebre tifus que falleció en el Hotel de la Paz la Sta. Lorenzo, sino de una enfermedad crónica; tifus meningítico.

Como el carácter de aquella es epidémico y pudiera despertar justa alarma, rectificamos el error.

Nuestro amigo D. Rafael Pintos contrajo matrimonio en Pan de Azúcar con la Sta. María Brun.

Que esos preámbulos aduladores de felicidad que llaman luna de miel, los duren siempre, y puedan hallar regalo de flores el camino de la vida que comienza, en la dulce alborada.

El domingo de carnaval lo tenemos ya sobre las cejas; sin embargo hasta ahora no hay movimiento ni casi preparativos para festejar esos días como de costumbre.

Apenas el éco lejano de algunos instrumentos de música que parecen ensayar algo de sabor carnavalesco.

Ni una comisión organizada hasta el presente para la recolección de fondos; ni noticias de que haya bailes de sociedad; únicamente se dice que habrá bailes públicos en el Teatro Unión que la compañía dramática dirijirá, y alguna comparsa de color.

La gente *high life* parece prosa de algún desaliento. Allá veremos lo que se hace.

Probablemente si se dan los dos bailes de uso anual, no serán en el Teatro, sino en alguna casa particular, en el patio del Sr. Carbonell, donde antes han tenido lugar.

Con el desinteresado auxilio de pudientes personas de nuestra capital, el señor Rojido va a establecer un pequeño observatorio ó gabinete meteorológico en el mismo edificio que ocupa el actual Liceo Católico.

Para el efecto, se le anuncia puede mandar buscar una colección de instru-

mentos que se le tienen preparados en Montevideo, de la lectura de cuya carta recordamos los siguientes: un barómetro aneróide, un termómetro simple, idem de máxima, idem de mínima, un pluviómetro y varios otros que no recordamos.

Con esta importante adquisición, el Liceo Católico quedará montado á la altura de los diversos centros análogos planteados por la sociedad de Ciencias y Artes, de los que hay varios en la República.

Por lo visto, la instrucción religiosa no está reñida con los adelantos de las ciencias naturales, cuando aquí como en todas partes donde brilla, hace objeto especial de su atención, la enseñanza de esos utilísimos conocimientos.

*Estos cléricales, estos ecclésicos!*

Habiéndose dirigido personalmente el Sr. Rojido al Dr. Borda con el objeto de agregar algunas asignaturas del profesorado superior á su colegio y estatuir en segunda el curso anual, este inteligente señor se ha prestado generosamente no tan solo ha hacerse cargo de dar lecciones de anatomía física, fisiología, etc., sino que ha mandado traer de la capital, para las demostraciones prácticas, un esqueleto y regalado ya diversos cuadros conglomerados en un hermoso atlas, de disecciones anatómicas.

El valioso concurso que estos señores llevan á la causa de la enseñanza popular, es de una importancia subida y merece especial encónimo; que la sociedad minuana tendrá bien en cuenta esos desinteresados servicios que dejan siempre gravada en la reputación de sus benefactores, la auréola luminosa del reconocimiento público.

Es de creerse que el Dr. Pérez, una vez visto por su colega en el sentido expresado, cooperará, por su parte en los mismos trabajos.

Eduardo Reig dió anoche su función de gracia. Reig es todo un artista, declama con expresión, su acento es correcto, no tiene el *deja* forzado de la vieja escuela, es original en la creación del ideal que va á traducir en el escenario, con su irreprochable mimética. Es un talento raro á su edad, revela una alma noble y capaz de interpretar las producciones artísticas de la alta escuela. No sabemos de donde vino, ni cuál fué el primer teatro en que hizo su debut, pero sea en la humilde Talia ó en el sumptuoso Solis, Reig mostrará siempre al público ser un actor de talento.

En la mejor compañía dramática Reig lucirá sus dones enviables.

—BUENA IDEA—

Ayer se reunieron varias personas en la casa comercial del Sr. D. Alfonso Rodríguez con el objeto de formar una comisión que se encargue de los bailes de carnaval; cuya comisión la componen los Sres. siguientes:

Presidente—D. Benjamín Vidal.

Secretario—«Alfonso Rodríguez

Tesorero—«Domingo Doria (hijo)

Vocales—Dr. Manuel Maitos—Antonio Vidal—Andrés Guadalupe Antonio Cabrera—Florentino Helguera (hijo)—José Ramos—José Lombardero—Juan Duaso.

Dichos bailes tendrán lugar en el Teatro Unión los días que se indicarán por invitación.

Los mozos que por olvido no hubieran sido invitados podrán pasar á recogerla en casa de los Sres. D. Isidro Helguera ó D. Alfonso Rodríguez.

Ya creímos que los hombres no hacían nada.

En el paso de Barrancas de Santa Lucía una gavilla de saltadores en número de diez ó más descamizó á un trotero, robándole la suma de 3000 \$, y por último, asesinándolo.

Se ignora el nombre de la víctima, lo que, con más datos daremos á conocer a nuestros lectores; pues nuestro activo corresponsal nos lo ha prometido así.

Los forajidos son tenazmente perseguidos por varias policías que en combinación se han movilizado para atacarlos.

El Sr. Jefe Político en persona salió ayer con el mismo objeto después de impartir sus órdenes á los empleados de su dependencia, á fin de dar una batida

al maltrabajo.

Estos son los datos quejal respecto hemos obtenido:

En el Paso del Rey Cebellat, almacén de Don Luis Ladereche, se va á establecer dentro de pocos días una taberna en la que serán socios los señores don Juan Pedro Corbo y don Eduardo Rosas.

Ayer tarde era esperado en ésta Don José G. Requena, en la diligencia de la capital.

## AVISOS

JOSÉ C. OLIVEIRA

AGENTE DE LA 1<sup>a</sup>. FÁBRICA DE SELLOS DE GOMA ESTABLECIDA EN MONTEVIDEO

—

Se encarga de cualquier pedido de sellos de todos gustos, cuyos precios son los mismos que cobra la fábrica en la capital—

## ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Franklin Bayley, se hace saber público que el día tres de Marzo, de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Escribanía Actuaría, situada en la calle de Olímar esquina de la Plata se va á proceder á la venta en pública almoneda de un campo de propiedad de doña Dolores Biyarros, situado en Chamamé de este Departamento compuesto de sesenta cuadras cinco mil trescientas ochenta y media varas cuadradas, limitado al frente al Oeste con el arroyo Clamamé y por su fondo al Este con la viuda doña Olegaria Barrios, por el Sud con don Santiago Casas y por el Norte con doña María B. Iturbe, retasado el referido campo en todos sus ramos en la cantidad de cuatrocientos ochenta y cuatro pesos, 30 ms. ó sea á ocho pesos cada cuadra cuadrada. Los títulos y demás antecedentes existen en este Juzgado á disposición de los interesados á quienes se lo previene que no se admítira oferta que no excede de las dos terceras partes de la renta, debiendo el mejor postor ablar la suma de cien pesos á los efectos expresados en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil.

Minas, Febrero 15 de 1884.

JUAN VILLENGUA—Escríbano Público.

## JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA

EDICTO  
El Jefe P. y de Policía del Departamento dispone:

Art. 1º Prohibese el Juego de Carnaval en los días 24, 25 y 26 del corriente mes, dentro del perímetro que encierran las calles de Lavalleja, Cerro-Largo, Mariana y Sarandí, exceptuándose de esta prohibición el juego con pomitos, que será permitido; no obstante la policía, decomisará a quienes que contengan licuados nocivos á la salud.

Art. 2º Permitese libremente el disfraz, en los días mencionados, exceptuándose el uso del traje militar y el del Clero, como así mismo el que representa cualquier sociedad ó comunidad religiosa; debiendo no obstante los que deseen disfrazarse presentarse en esta Jefatura, ó en las oficinas de Policía, á dar sus nombres y domicilios.

Art. 3º Prohibese llevar armas, sino figuradas, cuando el traje de disfraz lo requiera, bajo la pena que establece el art. 3º del «Edicto de Policía» vigente.

Art. 4º Son enteramente libres los bailes públicos, tanto de disfraz como de particular; debiendo no obstante dar aviso previamente a la Policía cuando ellos tengan lugar á fin de dictar las disposiciones convenientes para la conservación del orden.

Art. 5º Se prohíbe que las comparsas hagan ostentación del Pabellón Nacional como distintivo, así como tocar ó cantar el Himno Nacional.

Art. 6º Los contraventos á las disposiciones que anteceden serán detenidos por la Policía para procederse contra ellos según la gravedad de la falta y con arreglo á lo que determinen las leyes.

Art. 7º Los comisarios y demás agentes de Policía quedan encargados de hacer cumplir el presente edicto que para conocimiento general se publica con la debida anticipación—

Minas, Febrero 18 de 1884.

Francisco D. Montero



**PROBLEMA**  
CONFITERIA, CAFE Y BILLAR  
DE ISIDRO ESCUDERI

En este establecimiento se acaba de recibir un rico surtido de toda clase de artículos de fantasía, confitería, bebidas de la mejor y más excelente legitimidad, vinos generosos, sáces de todas clases, licores riquísimos, excelente Jerez, B. Porto, Moscatel. Conservas de las mejores clases que se conocen. Se confeccionan ramilletes de variadas clases para banquetes, bautizos y casamientos. Especialidad en toda clase de conservas, chocolate, café, cigarros, etc.

**AVISO**

Pascual Grieco, cirujano dentista, de la Régia Facultad de Nápoles y aprobado por el H. Consejo de Higiene de Montevideo, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales: cura toda clase de enfermedades dentarias siguiendo los preceptos de la ciencia médica-quirúrgica, sin emplear recursos secretos ó específicos desconocidos.

Cuenta con variedad de instrumentos dentales los más modernos para la extracción, no pudiendo efectuarse ésta sólo cuando es necesario ó tiene otros defectos análogos que se hacen incompatibles.

Construye dientes ó dentaduras completas con el sistema más aceptable en parte odontotécnico, conservando siempre la disposición fisiológica de los dientes naturales, satisfaciendo al cliente su incomodidad en la masticación y fisionomía.

Limpia también los dientes con específicos oportunos sin que el esmalte sufra alteración.

Las personas que quieran utilizar dichos servicios, dirigirse al Hotel de la Paz, cuarto á la calle 25 de Mayo, frente á la casa del Sr. Fourcade.

Precios reducidos.

**Venta de Ganados**

El que suscribe hace saber á los señores compradores de ganados para sañaderos, que en la presente saña, viene de bajo contrata, hasta quinientas reses, siendo mitad novillos y mitad vacas especiales; da y pide garantías. — Para tratar, en la Estancia de Gutiérrez de la Testamentaria Honorio Luis da Silva, 6<sup>a</sup> Sección policial de Minas.

**JUAN DUASO**

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento, participa al público que acaba de recibir un gran surtido de artículos de almacén y tienda los que se venden á precios sumamente módicos.

**AVISO**

Mensajería Orientales  
ITINERARIO DE LA DILIGENCIA  
SALIDAS DE MONTEVIDEO  
3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27  
SALIDAS DE MINAS  
1, 5, 9, 13, 7, 21 y 25  
entre en Minas: Gabino Pérez.

**OFICINA RENOVADORA DE BOLETOS  
de Marcus y Señales**

Esta Oficina hace saber á los hacendados del Departamento y á todos los propietarios de marcas en general, que ha recibido de la Central el total de los boletos definitivos; y que siendo un mandado expreso de la Ley la renovación de los provisorios expedidos por la referida Oficina Central, los propietarios estarán en la obligación imprescindible de proceder, de conformidad con la Ley, al cange respectivo de sus boletos.

A los efectos indicados, los interesados deberán presentarse á la brevedad posible con sus boletos provisorios que entregarán para recibir en cambio el definitivo mediante el pago de **un peso setenta y cinco centésimos.**

El AGENTE  
L. del Puerto.

Oficina—Hotel de la Paz.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL  
DE RENTAS

**AVISO**

Se hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Contribución Directa, que los plazos designados por la Ley que rige en el corriente año, para el pago del referido impuesto, son de Enero a Marzo, para la primera cuota, y de Abril á Mayo para la segunda;

Minas, Enero 15 de 1884.

FRANCISCO FERRER—Administrador.

Dr. Luis Santiago Botana

Tiene su estudio de abogado en la Imprenta de La Unión Calle TREINTA Y TRES esquina FLORIDA N° 46

**GREGORIO P. CASTRO**

Escribano Público  
Se encarga de asuntos judiciales  
y Testamentarios  
calle Treinta y Tres, esquina Florida  
MINAS

**BR. EMILIO J. DE ARÉCHAGA**

Abogado  
Ha trasladado su estudio á la calle  
CEBOLLATI N° 105

**AVISO**

Debiendo ausentarme para el extranjero á mediados del presente mes, pongo en alquiler la casa habitación que he ocupado hasta la fecha; el que se interese por ella puede verse con el que la suscribe hasta la fecha arriba indicada, y pasada ello, con D. Juan Farina quien queda encargado de todos mis asuntos en este pueblo.

Las personas que tengan cuentas en este establecimiento, se servirán pasar á abonarlas ántes de mi salida; en caso contrario, me veré en el caso de publicar los nombres de los deudores.

José Varone.

**Al público**

Nos hacemos un deber en participar en nuestros marchantes, y al público en general, que hemos recibido un exelente surtido en artículos de almacén, tienda y ferretería, los que con el motivo de la crisis que atravesamos hemos resuelto hacer una gran rebaja en los precios antes establecidos.

calle 18 de Julio N° 261 á 265

Minas, Diciembre 31 de 1884.  
Figuini y Lupi

**AVISO****Á los Médicos y á los Enfermos.**

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUISTISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLORANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vías digestivas.—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la Botica del Globo de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legitimo.

La falta de apetito, los dolores de estómago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende 4 médicos precios.

**ZAPATERIA DE JAIME VALDÉS  
PLAZA LIBERTAD ESQUINA, TREINTA Y TRES-MINAS**

Todos los citados medicamentos son legítimos si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librito ó método para usarlos.

DEPOSITO GENERAL  
8-18 de Julio—  
MONTEVIDEO.

**AVISO**

Se vende una casa en esta Villa frenete de azotea, techo de teja francesa, censina techada de teja construida en un solar de 25 varas de frente por cincuenta de fondo en la calle 25 de Mayo a lado de la casa de don Manuel Zuanabar. Para tratar, con don Juan Fariña

Minas, Enero 17 de 1884.

C. A.—V. Roch.

Se cretario.

**JUNTA E. ADMINISTRATIVA****AVISO**

Se hace saber á los contribuyentes, que el pago de las Patentes de Rodados en el corriente año se efectuarán desde el 15 de Febrero al 31 de Marzo.

Los carruajes de uso particular quedan obligados á tomar la Patente en todo el corriente mes.

Minas, Enero 28 de 1884.

El Secretario, V. Roch.

**AVISO JUDICIAL**

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Franklin Bayley, se cita, llama y emplaza al concursado D. José Luengo, para que dentro del término de treinta días, comparezca ante este juzgado á exhibir los títulos de propiedad de la casa y terreno cita en esta Villa perteneciente al concurso, bajo la presentación de lo que hubiere lugar por derecho.

Minas, Enero 31 de 1884.

Juan Villalengua—Escribano público

**AVISO JUDICIAL**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor D. Franklin Bayley, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges D. Guillermo Fernández y doña Petrona Villegas, á fin de que todos los que se consideren con cualquier título con derecho a sus bienes se presenten ante el Juzgado á ejercitar sus acciones dentro del término de treinta días; con los justificativos respectivos bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar.

Minas, Febrero 7 de 1884.

Juan Villalengua—Escribano Público.

**MANUEL NIN CARRAADS**

PROFESOR VETERINARIO

Establishido en esta Villa, calle Marmarajá esquina Cebollati, Fonda de don Salvador Placé.

Cura toda clase de enfermedades en el ganado vacuno, caballar, ovino, porcino, caprino, etc. como así mismo entiende en las operaciones de la capa ó castañacion, modo de cuidarlos, tratar de su engorde, higiene y conveniencias varias, garantizando un tratamiento prolijo y esmerado, como del modo y forma de heriar las cabalgaduras con arreglo á los preceptos profesionales.